

ALCÁZAR: UNA ALQUERÍA EN LA CARA NORTE DE SIERRA NEVADA (GRANADA)

JOSÉ M^a MARTÍN CIVANTOS
Universidad de Granada

En el Zenete (Granada), en la cara Norte de Sierra Nevada, se localizaba en la Edad Media una alquería hoy desaparecida llamada Alcázar. Las referencias en las fuentes escritas nos hablan de su existencia al menos desde el s. XII y los restos arqueológicos adscritos a su asentamiento y su territorio nos ofrecen importantes datos acerca de la complejidad del poblamiento en época andalusí.

La primera vez que se menciona Alcázar es con motivo de la expedición realizada por Alfonso I el Batallador en el siglo XII. El texto anónimo del *Hulal al Mawšiyya* describe la expedición así:

«Este año 519–7 abril 1125 a 26 enero 1126– salió el tirano Ibn Radmīr hacia el país de los musulmanes en al–Andalus y le sopló el aire de la victoria. Ello fue que los mozárabes de la región de Granada y de otras escribieron y menudearon entre ellos las cartas y acudieron los enviados a su campamento, para excitar su deseo de entrar en Granada. Cuando él se retrasó, le dirigieron un registro, que comprendía unos doce mil bravos de sus combatientes, y le notificaron con esto que los que le nombraban les eran conocidos personalmente por la cercanía de su residencia y que aún en la lejanía había quienes ocultaban su huella y que se descubrirían cuando se presentase en persona a ellos. Excitaron su ambición y provocaron su avidez, animándolo con la descripción de Granada y sus ventajas sobre las demás regiones y su mucha abundancia en trigo, cebada y lino y sus muchas riquezas en seda, viñas, aceite y las diversas clases de fruta y las muchas fuentes y río, la fortaleza de su alcazaba y lo sumiso de sus súbditos y la buena disposición de la capital bendita, que desde ella se domina a las demás regiones, y que para los reyes, según la historia, era la espina dorsal de al–Andalus (la joroba) y no acabaron hasta lograr su decisión. Eligió, reunió y equipó 4000 caballeros, que escogió de Aragón con sus escuderos, y se comprometieron y juraron por el Evangelio que no

abandonaría nadie a su compañero. Salió de Zaragoza a fines de ša‘bān de este año y pasó por Valencia, donde estaba el jeque Abū Muḥammad Badr b. Warqā, con una tropa de almorávides, y la atacó por algún tiempo. Entonces llegó gran número de cristianos mozárabes, que engrosaron su ejército y le enseñaron el camino... Luego se dirigió a Baza y quiso apoderarse de ella, por estar en una llanura y no tener la mayoría de sus barrios murallas; pero Dios no se lo permitió. Luego se dirigió a Guadix, el viernes 1^o de dū-l-qa‘da [4 dic. 1225], y la atacó por el lado de los cementerios hasta el lunes [7 dic.], y salió el martes [8 dic.] para el Sened, donde puso unas emboscadas. Luego levantó el campamento del Sened, el miércoles [9] y acampó en la aldea de Gayāna (Graena); atacó (a Guadix) por el Poniente y estuvo sobre ella cerca de un mes. Dice el autor del libro *Las luces brillantes*: «se descubrió el complot de los mozárabes de Granada para llamarlo y se divulgaron sus preparativos para recibirlo. El Gobernador de la ciudad pensó en encarcelarlos; pero fue incapaz de hacerlo y ellos iban por todos los caminos a su campamento (del Batallador)»¹.

Ibn al-Jaṭīb describe el suceso en el siglo XIV y afirma que instaló su campamento en la alquería de Graena y luego en la de al-Qasr (Alcázar), permaneciendo en la región más de un mes². Lo mismo afirman las crónicas cristianas:

*Después pasaron a Almería, que la llamaban en aquel tiempo Accitana, e a la rayz de una penna e montanya fincaron sus tiendas; en el lugar que dizen Alcazar tenó la Nadal con grant gozo e con abastamiento de viandas*³.

Doscientos años más tarde, en un documento de venta de propiedades reales de 1330, aparecen el río y la acequia de al-Qasr y seis de sus vecinos como compradores de parte de estas tierras. En esta ocasión Alcázar no aparece ya como alquería, sino con la expresión *ahl al-qasr mīn ḥīṣn šarīṣ*, «gente de Alcázar del castillo de Jerez»⁴. Parece pues que esta población ha pasado a integrarse en una entidad mayor, un distrito castral. Efectivamente, en época morisca aparece claramente como un barrio de Jérez, aunque conserve aún en buena medida una parte de su autonomía. Entre los años 1500–1515 Jérez tiene dos aluaciles encargados de la recaudación de las rentas, uno para la alquería de Jérez y otro para el barrio de Alcázar. De hecho, en 1509–1510 se recogen

¹ *Al-ḥulal al-Mawšiyya*. Trad. HUICI MIRANDA, Ambrosio, *Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín*. Tetuán, 1951, pp. 109 y ss.

² IBN AL-JAṬĪB, *Al-iḥaṭa fī ajbār Garnāṭa*. Ed. Inān. El Cairo, 1976, tomo I, pp. 109–110.

³ *Crónica de los Estados peninsulares*. Ed. UBIETO, A. Granada, 1955, pp. 127–128.

⁴ GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, «Documentos árabes del Cenete (siglos XII–XV)», *Al-Andalus*, V (1940), pp. 301–382, pp. 328–342.

por separado los diezmos, alcabalas y habices de este barrio⁵. Igual ocurre algunos años más tarde, al realizar el empadronamiento para el cobro del Magram en 1549–50. Alcázar aparece como una entidad casi independiente y ni sus vecinos ni sus propiedades se incluyen en el de Jérez sino en un documento propio para el barrio⁶.

La localización de esta alquería no ofrece, en principio, mayores dificultades. Su ubicación junto a Jérez del Marquesado, en el entorno de la ciudad de Guadix, es prácticamente segura. Allí se localiza el río de Alcázar, del que se saca la acequia del mismo nombre, que riega una zona de la vega llamada de igual forma. En ella además, se alza la torre de Alcázar, de la que más adelante hablaremos.

Frente a este paraje, al otro lado del barranco del río Verde, se encuentra el pueblo de Jérez, el más occidental de los ocho que componen el Zenete. Por su posición, por la cantidad de tierras de sierra y porque en su término se encuentra la parte más elevada y occidental de Sierra Nevada, es la localidad con mayor grado de humedad, la que disfruta de más agua. Esto hace que sea el territorio que ha tenido una evolución más compleja aunque, en el fondo, siga el mismo modelo que el resto de la comarca. A esta circunstancia se une el hecho de que ha conservado un interesantísimo cuerpo documental de época andalusí⁷.

Jérez además comparte aguas con otras alquerías que no se consideran parte del Zenete, sino que entran de manera más directa dentro del alfoz de Guadix. Incluso una parte del agua riega las tierras de la vega accitana y abastecía a la ciudad. Todos estos factores confieren a este pueblo unas características especiales de las que no podremos ocuparnos en esta ocasión.

Su término municipal tiene forma alargada como el resto de los de la comarca. Se extiende desde las cumbres de Sierra Nevada al Sur –3.141 m de altitud en la Loma de Jérez y 3.090 en el Picón de Jérez– hasta los llanos. Pero hacia el Norte se estrecha siguiendo los barrancos del arroyo Bernal al Oeste y del río Verde o de Guadix en el Este hasta alcanzar la junta de estos.

Jérez es la única localidad de la comarca que dispone de tres ríos para abastecerse: por el Oeste corre el arroyo Bernal, el menos caudaloso; por el centro el Alhorí y, al Este, el río de Alcázar. Nace este último en la parte alta de la sierra, recogiendo las aguas de una amplia cuenca que va desde el puerto de Trevélez hasta el límite con Lanteira. El más occidental de su cuenca es el barranco de La Cabañuela, al que se le une por la izquierda el de los Ruices desde el Peñón de Juviles, formando el de los Ciruelillos. Hacia el Este, desde el ventisquero del Gallo y la loma Pie de en medio, nace el barranco de Casas

⁵ Archivo Histórico Nacional, Sección Osuna, leg. 2968, carp. 1, piez. 4, fols. 9r y 21r.

⁶ A.H.N., Osuna, legs. 1867–8 y 1868–1.

⁷ Publicado en buena medida por GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, «Documentos...»

Nuevas. Por último, el más oriental será el barranco del Sabinar, que baja desde los Tajos Colorados y las Chorrerillas de La Cruz y al que se une por la derecha el barranco de Beas. Primero se juntan el del Sabinar y el de Casas Nuevas, al que a su vez se les une el barranquillo de Sopalino por la derecha. Luego vierte sus aguas el Ciruelillo formando, ahora sí, el río de Alcázar. Desde aquí solo llegarán pequeñas torrenteras, sobre todo por la derecha ya que, a la izquierda, muy cerca, corre paralelo el Alhorí. Estos barrancos son los del Cascajar, Fuente de Oro, Fuente Loca, los Cardos, del Caldero, de Gorico y de Vicenta. Tras este último, el Alcázar se une al Alhorí formando el río Verde.

El sistema de acequias y riegos es complejo⁸. Del río de Alcázar se toman dos acequias algo más abajo de la central eléctrica de las minas de Alquife y unos metros más arriba de la junta con el Alhorí, concretamente en la desembocadura del barranco de Vicenta. Por la derecha sale la acequia de Alcázar y por la izquierda la de Guadix. La segunda cruza inmediatamente el Alhorí y comienza a tomar altura. Al llegar a la entrada actual del pueblo pasa por debajo de un acueducto por el que corre la acequia de Jérez, es decir, se cruzan y cambia de cuenca para dar agua a las antiguas alquerías de Nūš, Albuñán, Faḥs al-Hawzā, Aute, Zalabí, Zigüení y una porción de las tierras de Guadix.

La de Alcázar riega el pago del mismo nombre que incluye todas las tierras situadas entre el río de Jérez y el del Pueblo de Lanteira al Este. El caz toma enseguida altura para llegar a la balsa. Por la derecha de esta sale un ramal que la bordea llamado el Rutanillo, que prosigue por la ladera hasta morir en uno de los barranquillos. De la balsa sale una única acequia, también llamada Alcázar, que corre paralela al Rutanillo por el bancal de abajo hasta llegar al Partidor. Hasta aquí va regando por la izquierda las tierras del Chorro, llegando incluso al fondo del barranco del río Verde.

En el Partidor la acequia se divide en dos brazales. Por la izquierda sale el de los Caserones, que corre prácticamente recto por la vertiente de la loma dando agua a ambos lados hasta llegar al Puntal de los Caserones. Hacia la izquierda riega el pago junto al Torreón y la Torre de Alcázar y en el barranco del río de Jérez los bancales de castaños llamados Los Lirios. El brazal de la derecha continúa recto en la misma dirección, paralelo por abajo al Rutanillo, con el nombre de la Cruz de San Juan. Sin embargo, la Cruz de San Juan llega mucho más lejos que el Rutanillo bordeando la siguiente loma en el lugar llamado el Viso hasta el siguiente barranco. Antes de llegar a esta torrentera la acequia vuelve a partirse. Por la izquierda continúa el ramal principal, de nuevo

⁸ El levantamiento de la vega de Alcázar ha sido realizado a partir de la fotografía aérea del vuelo americano de 1956 y mediante el trabajo de campo que incluye una encuesta etnológica. Agradecemos la amabilidad, la ayuda e información prestada por Manuel GÓMEZ CRUZ, jerezano y catedrático de instituto, así como la del resto de vecinos de la localidad.

por la cuerda de la loma, dando agua a ambos lados hasta llegar al puntal donde se unen el barranco de la Launera y el río Verde. Hacia la derecha, recto por la misma cota, prosigue el caz de Escuchagranos, que cruza el barranquillo. Entre este torrente y el siguiente, llamado de la Launera, el ramal de Escuchagranos aún riega tierras jerezanas. Tras cruzar la Launera, las aguas de Alcázar regaban el Puntal de Escuchagranos que pertenece a Lanteira. Este pequeño pago hoy abandonado tenía un riego asignado casi marginal los sábados por la noche y es el único agua que Jérez–Alcázar comparte con su vecina Lanteira.

La imagen más detallada de la vega nos la da la documentación castellana ya en época morisca. Los empadronamientos realizados por los marqueses para el cobro del Magram en 1549–50 ofrecen una información preciosa acerca de la organización de las vegas, sus pagos y sus cultivos⁹. En total, las tierras de regadío de Alcázar suman 4400 marjales (229,6 ha), repartidos entre los alfoces o pagos de Aamager?, de Azlopar, de la Çihla, de la Hera, de Handaq alfazar, del Carçiçi, del Bina, de la Fuente, junto a las casas/ debajo de las casas, de Xamagina, de Gino, del Xamiz, entre las dos acequias, del Arrabal, de la Maqueçala, del Río, de Ayxab, del Rutiyt, de Canat al Yulyuli.

Muchos de estos alfoces se confunden con los de Jérez puesto que para entonces ya ha habido una integración de ambas entidades y Alcázar ha pasado a ser un barrio. Ninguno de estos nombres se ha conservado, por lo que su identificación resulta problemática. No obstante, en el documento se mencionan algunas indicaciones como que el pago de Çihla estaba junto a la alberca, es decir, junto a la balsa de Alcázar y que el de Bina se ubicaba junto al barranco.

Como ya advertimos, Jérez presenta unas características especiales no solo porque dispone de tres ríos, sino también por la abundancia de agua. Al igual que en los demás pueblos del Zenete, el reparto se hace por turnos a razón de minutos de agua por superficie de tierra. La medida de tierra es la fanega, que se divide en cuatro cuartillas, equivaliendo cada cuartilla a un marjal. Durante el invierno y la primavera la sobreabundancia de agua permite que se riegue a tajo, aunque por orden. En el verano si se organizan las tandas, cuya duración varía en función del agua que baje por los ríos. En Alcázar la tanda es de seis o siete días; en la acequia de Jérez (perteneciente al Alhorí), de siete a diez días y en el Bernal, el menos caudaloso, de doce a catorce.

En ningún momento se mezclan las aguas de ninguno de los tres ríos, sino que cada uno riega la parte que le corresponde de manera completamente diferenciada, de forma que da la impresión de existir varias vegas yuxtapuestas. Esto se ve de manera especialmente clara en los casos de los pagos de Alcázar y Alrután. El primero, como acabamos de ver, riega con el río del mismo nombre todo el pedazo de tierra que queda entre el barranco del río Verde y el del

⁹ A.H.N., Osuna, leg. 1868–1.

Pueblo de Lanteira. Tiene su propia balsa, al parecer reconstruida en la primera mitad del siglo XX. Aparentemente es bastante homogéneo pero, como acabamos de describir, en su tramo final el ramal de Escuchagranos riega el puntal del mismo nombre, situado entre la ramblilla de la Launera y el río del Pueblo, perteneciente a Lanteira y hoy abandonado.

La cuenca del río de Alcázar y sus tierras de riego se corresponden con el territorio de la antigua alquería andalusí, cuya fundación, a juzgar por los derechos de aguas que le corresponden, ha de ser anterior a las primeras referencias recogidas por las fuentes escritas en el s. XII. Su creación debería ser coetánea a la del propio sistema de riego y a la de las demás localidades que aprovechan las aguas de su río a través de la acequia de Guadix. A nuestro juicio, este hecho debió producirse en el mismo momento de la instalación de las poblaciones árabes documentadas en la comarca desde el s. VIII¹⁰.

Desde un punto de vista arqueológico, en este espacio es posible encontrar una ocupación desde época altomedieval. El yacimiento de Alcázar 01 se encuentra en el puntal de los Caserones, donde se junta el río Verde con la rambla de la Launera, al final de la vega de Alcázar, sobre una pequeña meseta abocada al barranco¹¹. No quedan restos de construcciones pero a lo largo de la amplia meseta es posible ver abundantes fragmentos de cerámica, material de construcción y grandes escorias de fundición. Está alterado por la intensa actividad agrícola a la que ha sido sometido durante prolongado tiempo.

Aunque ha aparecido algún resto de época romana —concretamente dos fragmentos cerámicos de base apuntada y arranque de cuerpo con forma fusiforme—, a partir de la cerámica la ocupación podríamos fecharla con toda seguridad desde época tardorromana hasta los ss. XI–XII. El asentamiento altomedieval viene documentado por numerosas piezas realizadas a torno con una pasta rojiza con abundante desgrasante fino y medio de mica. Entre ellas destacan algunos bordes de ollas exvasados y con el labio redondeado. Junto a estas se localizan algunos fragmentos realizados a mano, con paredes más gruesas, de las cuales uno de ellos parece corresponder a un anafre. La fase final viene determinada por una producción característica de atafiores con vidriado melado y un pequeño repié y cuya cronología se sitúa entre los ss. XI y XII. De esta última centuria es un fragmento de atafior vidriado en verde en el interior y melado en el exterior que marca el final de la ocupación. No encontramos tampoco las marmitas y cazuelas vidriadas características de este mismo siglo. Al igual que en el resto de la vega, es posible hallar también algunos restos

¹⁰ MARTÍN CIVANTOS, José M^º, «Transformaciones del paisaje en el Zenete (Granada): la creación de las Vegas», en PÉREZ-EMBED WAMBA, Javier (ed.), *La Andalucía Medieval. Actas de las I Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente*. Huelva, 2003, pp. 99–114.

¹¹ Término municipal de Jérez del Marquesado. MTN–Jeres del Marquesado (1011–III)–1:25.000. Coordenadas UTM 30SVG86901650. Altitud: 1.211 m.

dispersos de época moderna y contemporánea correspondientes a ollas, orzas y bacines cuya procedencia creemos que debe interpretarse como exógena, fruto del estercolado continuado de las tierras de cultivo.

La zona de actividad metalúrgica parece concentrarse sobre sector Este del yacimiento, seguramente para aprovechar los vientos de levante dominantes en la comarca pero, a falta de análisis metalográficos, no podemos determinar de donde se traía el mineral ni que metal se beneficiaba en el lugar. El asentamiento se encuentra en una zona intermedia de las tres minas más importantes de la comarca: las de Sta Constanza (Jérez del M.), en las que se beneficiaba cobre junto a carbonatos de hierro en forma de siderita; el cerro de las minas de Lanteira, de las que se extraía plata junto al mismo contexto cuprífero y férrico y las de Alquife, una importantísima mina exclusivamente de hierro que se presenta en forma de óxidos. Las escorias tienen un elevado contenido en hierro, pero es normal en cualquiera de las fundiciones ya sean ferruginosas, cúpricas o argentíferas.

El abandono de este yacimiento coincide cronológicamente con la incursión de Alfonso el Batallador en 1125–1126. A nivel local, la presencia de las tropas aragonesas es posible que causara algunos trastornos como el propio desalojo de Alcázar 01 que, como decimos, no sobrepasa la primera mitad del s. XII. La alquería, no obstante, seguirá existiendo, aunque dos siglos más tarde aparezca como una entidad dependiente de Jérez. A pesar de esto la expedición no parece haber tenido el carácter catastrófico que muestran algunas de las crónicas. Posiblemente el número de cristianos que huyeran con el rey no fuera el suficiente como para provocar cambios en el poblamiento en una época en la que esta población representaba una minoría. Es más probable en cambio que la anterior campaña de Alfonso VI y la del rey aragonés aumentaran la sensación de vulnerabilidad de la sociedad andalusí y, de hecho, el s. XII se va a caracterizar por importantes transformaciones que tendrán su reflejo también en la organización del territorio.

No sabemos exactamente como afectaría la implantación de los estados almorávide y almohade pero, a juzgar por lo que sucede en otras localidades del Zenete como Dólar y Ferreira, parece que estos cambios comienzan a producirse más bien a finales del s XI y comienzos del XII, antes de que aparezcan las producciones típicas de esta última centuria. El abandono en estas alquerías de algunos asentamientos coincide con la creación de sus respectivos castillos, fechados en el s. XII y documentados por al-Idrīsī en el itinerario de Guadix a Fiñana como lugares famosos por sus nueces y sus peras¹². No

¹² AL-IDRÍSĪ, *Nuzhat al-Muštaq*. Trad. A.A.V.V., *Geografía de España*. Valencia, 1974, pp. 209 y 246 y del mismo, *Los caminos de al-Andalus en el siglo XI según «Uns al-Muha' warawd al-fura»*. Ed. y trad. Jassim ABID MIZAL. Madrid, 1989, p. 90. Sobre la evolución de los valles de Ferreira y Dólar ver también BERTRAND, Maryelle y SÁNCHEZ VICIANA, José,

sabemos si en los lugares que hoy ocupan los dos pueblos, al pie de sus castillos, habría con anterioridad algún otro barrio. En cualquier caso, las fortificaciones habrían servido de polo de atracción de las poblaciones cercanas que se concentraron o abandonaron sus lugares de residencia para construir un castillo que les sirviera de refugio.

Será en este momento cuando se construya también el castillo de Jérez, situado en un meandro del río Verde o de Guadix, y cuando aparezca la alquería sobre el reborde del barranco. Así se desprende de la documentación del pleito mantenido entre Cogollos y Jérez por las aguas de la Acequia Alta de Cogollos o de Mecina¹³ que toma sus aguas del río Alhorí. En 1549 algunos testigos aseguran que fueron los vecinos de Cogollos y Mecina los que habían abierto la dicha acequia y se habían aprovechado de sus aguas desde hacía mucho tiempo sin que Jérez tuviera derecho a agua alguna. La canalización debió hacerse en un momento en el que ese territorio no correspondía a nadie o al menos no a Jérez. De hecho:

...à el tiempo que se radicó el derecho á la dicha Azequia, y agua en la alquería de Cogollos, no existía Xeriz, ni tuvo, ni pudo adquirirlo á la que goza de día, hasta la destrucción de Mecina, que á el parecer ocupaba su territorio, y sitio, quod patet del instrumento otorgado en el año 593, de la quenta de los Arabes, que corresponde en la nuestra á el de 1197....

Frente al castillo de Jérez, en Alcázar, surgirán dos torres de grandes dimensiones entre situadas en el pago de Los Caserones. La mejor conservada es la denominada como torre de Alcázar¹⁴. Se sitúa en el lado Este del barranco, frente al pueblo y al Noreste del castillo. Su planta es rectangular de dimensiones 7,40 por 6,90 m y orientación Noreste-Suroeste. Tiene una zarpa de 25–30 cm. Está construida con mampostería concertada, encintada por verdugadas de lajas y con refuerzo de sillarejo en las esquinas. Conserva, además, restos del enfoscado en algunas partes. En la zona superior la obra se adorna con numerosos fragmentos de escoria de pequeño tamaño dispuestos en hiladas.

Hoy tiene una altura de 12 m, de los cuales los cinco primeros guardan la forma prismática mientras que los siete superiores están ataluzados. La puerta de acceso esta a tres metros de altura, mirando hacia el castillo. Desde ella se

«Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la Edad Media», *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995. Actividades sistemáticas*. Sevilla, 2000, pp. 58–65.

¹³ A.H.N., Osuna, leg. 4.230–1. ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GÓMEZ, Juan José, «Las aguas de la Acequia Alta o de Mecina (Cogollos de Guadix). Los pleitos de los siglos XII al XVIII. Algunas notas para su estudio», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, vol. XLII–XLIII (1993–1994), pp. 81–95.

¹⁴ Término municipal de Jérez del Marquesado. MTN–Jeres del Marquesado (1011–III)–1:25.000. Coordenadas UTM 30SVG86251529. Altitud: 1.230 m.

accede a una habitación con muros de 1,20 m de grosor, planta de 5 por 4,60 m y altura de 2,60 m. El interior se divide en tres espacios: el primero es un zaguán transversal a la entrada de 2 m de ancho en el que se sitúa a la izquierda la escalera de subida a las otras dos plantas, de la que se conservan restos de ladrillos y la impronta del arranque de sus bóvedas. Los otros dos espacios son dos pequeñas salas paralelas de 3 por 1,85 m y orientación Noroeste–Sureste, separadas por un muro de 90 cm y cubiertas por bóvedas de mampostería de lajas. En las paredes hay dos troneras: una al Suroeste y otra al Noreste. De las otras dos alturas, por el estado de la construcción, no es posible tomar medidas. Los muros perimetrales se hacen algo más delgados, apenas un metro de ancho, y las dos plantas tenían saeteras: la segunda dos al Noreste, dos al Suroeste y una al Sureste y la tercera dos al Noreste y una al Suroeste. Ambas plantas se cubrían también con bóvedas de mampostería de lajas de las que quedan restos. No se conserva nada de la terraza superior, ni tampoco del posible aljibe que pudiera haber en la parte inferior al igual que en otras torres de similares características en diferentes lugares.

Por su tamaño y estructura es una típica torre de alquería, que sirve de refugio para la inmediata población del barrio de Alcázar y de los campesinos de las tierras cercanas. Sin embargo, por su posición, debía ser al mismo tiempo una atalaya que diera aviso al castillo de Jérez. La técnica constructiva en mampostería encintada de lajas con refuerzo de sillarejo en las esquinas la fecha casi con total seguridad a partir de mediados del s. XIV. No obstante, la presencia de escorias solamente en la parte superior podría corresponderse tal vez con una reforma posterior. Esta técnica decorativa podemos encontrarla también en algunas zonas del castillo de Alquife, aunque en esa ocasión se trata de mineral y no de restos de fundición y aparece en una mampostería concertada sin verdugadas de lajas ni refuerzo de sillarejo en las esquinas, que podría ser una fase muy tardía, posiblemente del s. XV¹⁵.

La segunda de las torres es el llamado Torreón¹⁶ y está también situada al Este del barranco, pero al Sureste de la fortaleza. Sus restos son mucho más escasos. Su planta es seguramente rectangular y su desarrollo prismático, aunque el único lado que conserva completo es el Norte, con 5,75 m de longitud. Se levanta sobre una zarpa y está construida con mampostería encintada con verdugadas de lajas y esquinas reforzadas con sillarejo. Conserva restos de enfoscado y una altura máxima de 4 m. Por sus dimensiones es posible que también fuera habitable o que sirviera de refugio al igual que la anterior y por su construcción debería fecharse también a mediados del s. XIV.

¹⁵ MARTÍN CIVANTOS, José M^a, «Alquife, un castillo con vocación minera en el Zenete (Granada)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 8 (2001), pp. 325–345, pp.329–331.

¹⁶ Término municipal de Jérez del Marquesado. MTN–Jeres del Marquesado (1011–III)–1:25.000. Coordenadas UTM 30SVG86181506. Altitud: 1.240 m.

Entre estas dos torres, justo en frente del castillo y del pueblo de Jérez, en el pago de Los Caserones¹⁷, encontramos fragmentos de cerámica fundamentalmente de época nazarí y moderna que atestiguan la continuidad de Alcázar como un barrio al menos hasta la expulsión de los moriscos. Posteriormente, algunas casas aisladas parecen haber pervivido como los únicos testigos de su pasado. De hecho, no sólo el topónimo, sino también los vecinos guardan aún memoria de la existencia de un antiguo barrio en esa zona.

El problema fundamental se plantea para el período intermedio entre el abandono del yacimiento de Alcázar 01 y la ocupación de Los Caserones con la aparición de las dos torres de mampostería. ¿Qué ocurre entonces con Alcázar? ¿Cómo llega a convertirse en un barrio de otra alquería que parece haber surgido con posterioridad? En el territorio que debió formar el término de Alcázar no encontramos ningún otro yacimiento que pueda adscribirse a esta cronología. Sin embargo, en el vecino pueblo de Lanteira pero sobre la vega de Alcázar se alza el castillo de La Reina, que es en realidad un asentamiento estable con una fortificación en la parte más elevada. A nuestro juicio, el abandono de la zona llana en el s. XII podría suponer la búsqueda de un lugar de asentamiento más defendible. Este es el más cercano y cuya cronología se ajusta al período intermedio entre los dos yacimientos identificados como Alcázar. No obstante, como veremos, la argumentación para llegar a esta conclusión es más compleja y nos lleva a plantearnos nuevos problemas como el de los términos y las relaciones entre las aljamas de las distintas alquerías.

En su origen, el de La Reina¹⁸ fue uno de los asentamientos de altura ocupados desde el s. VIII al X. Está ubicado en el cerro del Castillo, al Suroeste de la población de Lanteira, entre los barrancos del Pueblo y de los Molinillos. Se trata de una fortificación de pequeñas proporciones, situada en la parte más prominente del cerro, asociado a un poblamiento más amplio que ocupa toda la cima. Es esta una plataforma alargada organizada sobre un eje Este-Oeste. En la parte más occidental, sobre un espolón rocoso, se encuentra el castillo. A sus pies, hacia el Este, pero también hacia el Norte, se hallan los restos de estructuras de habitación. Por último, en la zona más oriental, bajo unos salientes rocosos, encontramos unos amplios escoriales y restos de la actividad metalúrgica del asentamiento. Desde el cerro, gracias a su altura y su posición,

¹⁷ Alcázar 02/Los Caserones. Término municipal de Jérez del Marquesado. MTN-Jeres del Marquesado (1011-III)-1:25.000. Coordenadas UTM 30SVG86201520. Altitud: 1.230 m.

¹⁸ Término municipal de Lanteira. MTN- Aldeire (1028-I)-1:25.000. Coordenadas UTM 30SVG86741337. Altitud: 1.439 m. Una breve descripción encontramos en MALPICA CUELLO, Antonio, *Poblamiento y castillos en Granada*. Barcelona, 1996, pp. 123 y 267 y MARTÍN GARCÍA, Mariano, BLEDA PORTERO, Jesús M^a y MARTÍN CIVANTOS, José M^a, *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (ss. VIII-XVIII)*. Granada, 1999, pp. 284-286.

puede divisarse una gran parte del Zenete, desde Jérez hasta La Calahorra y la Hoya de Guadix.

El castillo está construido directamente sobre los esquistos aflorantes, adaptándose a la orografía y utilizando esta al mismo tiempo como defensa, pero guardando una forma ligeramente rectangular. Conserva prácticamente todo su perímetro, aunque es en la zona Oeste y Sur donde se encuentran los vestigios más importantes. La construcción es de mampostería de lajas –aunque también hay algunas cuarcitas blancas que contrastan con el tono oscuro de los esquistos–, a piedra seca o tomada con tierra. También hallamos dos pequeños trozos de muro hechos en tapial con un mortero rico en cal, pero por su tamaño y estado de conservación no nos ha sido posible determinar de que tipo.

Los lados Norte y Este los forman pequeños muros irregulares adaptados al terreno sin necesidad de mayor defensa. En el Sur encontramos tres torres, la de en medio de grandes proporciones. Entre esta, y la situada en el extremo más occidental hay una doble muralla, seguramente correspondiente a un acceso en recodo al recinto. El lado Oeste, más corto, conserva dos torres en las esquinas y la muralla que las une con sus respectivas zarpas. Junto a esta muralla se encuentra el aljibe, de una sola nave, excavado en la roca y revestido con muros de hormigón de 52 y 60 cm de grosor. La cubierta era una bóveda de cañón de mampostería de lajas que sólo conserva los arranques. Las medidas son 5,7 por 2,9 m y su interior está prácticamente relleno por el derrumbe de la bóveda. Aún pueden apreciarse dibujos incisos en el enlucido interior: se trata de cruces con peana realizadas tras la conquista con fines profilácticos igual que en los aljibes de otras muchas fortificaciones del reino de Granada¹⁹.

Por debajo del promontorio del castillo, hacia el Norte, y en la cima del cerro, hacia el Este, aparecen dispersos restos de estructuras de habitación pertenecientes al poblado. Se trata de muros de mampostería de lajas, de igual factura que los de la fortificación. Dado el nivel de arrasamiento es imposible restituir ninguna de las casas o el entramado urbano, tan solo reconocible por los dispersos muros casi enterrados en sus propios escombros y la gran cantidad de lajas –tanto para paredes como para cubiertas–, dispersas por todo el yacimiento. Aún así, parece claro que hay un acondicionamiento del terreno para la instalación del núcleo habitado. Los esquistos que afloran en diversas partes son recortados aprovechando los mampuestos para construir los muros, muchos de los cuales apoyan directamente sobre la roca.

Tampoco parece que el asentamiento estuviera amurallado, al menos en su totalidad, aunque si concentrado alrededor de la pequeña fortificación que le serviría de refugio. Sin embargo, justo debajo de la roca, al Este, si podría haber

¹⁹CRESSIER, Patrice, «Graffiti cristianos sobre monumentos musulmanes de la Andalucía oriental: una forma de exorcismo popular», en CRESSIER, Patrice *et alii*, *Estudios de arqueología medieval en Almería*. Almería, 1992, pp. 121–148.

existido otro pequeño recinto amurallado. Allí hay con toda seguridad otro aljibe del que solo es visible una pequeña parte de sus muros de hormigón. Por la cantidad de piedra a su alrededor es posible que este depósito estuviera protegido por un muro, pero no podemos afirmarlo sin una excavación.

Es igualmente abundante la cerámica, de la que se nos presentan dos conjuntos bien diferenciados: uno altomedieval, entre los siglos VIII–X, cuya pieza más antigua podría ser un fragmento del borde de una jarra con labio trilobulado; otro almohade y de comienzos de época nazarí, muy bien representado con cazuelas de costillas, ataifores verdes, una redoma bitroncocónica vidriada en verde, etc. En este caso habría algunas piezas cuya cronología podría retrasarse algo más: fundamentalmente algún fragmento de cazuela con borde en ala y de anafre, pero por lo homogéneo del conjunto nos inclinamos a fecharlas en los siglos XII–XIII. En general, la cerámica es de muy buena calidad, especialmente la del segundo momento de ocupación, y el ajuar parece muy completo.

Como decimos, aún más hacia el Este, en el borde de la cima y tal vez algo separado de las casas, encontramos numerosas escorias en superficie fruto de la actividad metalúrgica del asentamiento, seguramente no solo de hierro. Esta industria debe de ponerse en relación con el primer período de ocupación, dentro del proceso de proliferación de pequeños centros altomedievales entre los que también se encontraría Alcázar 01.

Seguramente la mayor parte de los restos constructivos que pueden verse, tanto los de habitación como del castillo, pertenezcan al segundo momento de ocupación. Resulta imposible por el momento adscribir alguna de ellas a la primera fase, a pesar de que las estructuras están levantadas en mampostería no concertada, la misma técnica con la que se construyen los asentamientos altomedievales de la comarca. A nuestro juicio, en el caso del castillo, sobre la mampostería es posible que se levantara una obra de tapial del que solo se han conservado dos exiguos restos. Es cierto que los mampuestos se elevan hasta los tres metros de altura en algunos casos, pero lo mismo ocurre en la primera fase constructiva del castillo de La Caba en Aldeire²⁰ o en el Fuerte de Lanteira, donde se documentó una obra mixta de mampostería en la parte baja y tapial de tierra en la alta.

La reocupación del yacimiento en el siglo XII coincide cronológicamente con el abandono en el llano de Alcázar 01 y con la expedición de Alfonso el Batallador. Ya advertimos de la posibilidad de que su presencia pudiera haber causado algunos cambios a nivel local que podrían haberse plasmado en la búsqueda por parte de los habitantes de la alquería de un lugar más seguro

²⁰ MARTÍN CIVANTOS, José M^º, «El castillo de la Caba en Aldeire (Granada)», *Actas del V Congreso de Historia de Andalucía*. En prensa.

donde establecerse. Su abandono a finales del s. XIII o comienzos del s. XIV coincide de nuevo con la aparición de las torres en la vega y con la noticia de la transformación de Alcázar en una entidad dependiente de Jérez.

Esto plantea no obstante el problema de los términos y la complejidad del poblamiento. En primer lugar porque, de ser cierta la identificación de La Reina con Alcázar, supondría que la nueva fundación se construye en el término de Lanteira. En segundo lugar porque en un radio de apenas 1,5 km encontramos un total de seis estructuras fortificadas: los castillos de La Reina, El Barrio y el Fuerte en Lanteira, el de Jérez y las dos torres de la vega de Alcázar.

En Lanteira los tres castillos parecen haber convivido a la vez. El del Barrio ha sido interpretado como una rábita más que como un verdadero castillo. El Fuerte es un torreón de grandes dimensiones que se encuentra dentro de la población, dando nombre a uno de sus barrios, sobre el borde del barranco. En las paratas de los alrededores podrían adivinarse los restos de un pequeño recinto amurallado. Está construido en tapial sobre una elevada base de mampostería que llega hasta la primera planta, al igual que podría suceder en La Reina. Como otras construcciones de este tipo, debemos fecharla también a partir del s. XII. Si como pensamos, el castillo de La Reina se identificara con Alcázar y no con Lanteira, el Fuerte podría datarse en época almorávide o almohade. De no ser así, el Fuerte no tendría sentido hasta que se abandonara La Reina. Pero, como dijimos antes, las torres de la vega de Alcázar son de mampostería concertada en hiladas, con toda probabilidad del mismo momento de abandono de La Reina, la primera mitad del s. XIV. De haberse construido entonces el Fuerte debería haber sido con la misma técnica, por lo que nos inclinamos a pensar que sea anterior.

Parece claro pues, que ambas estructuras conviven separadas apenas un kilómetro de distancia en línea recta. Este hecho sólo es explicable porque pertenecen a entidades diferentes, es decir, la segunda fase de ocupación de La Reina corresponde a una alquería distinta de Lanteira.

El yacimiento se encuentra dentro del actual término municipal de Lanteira, que debía corresponderse con el de la antigua alquería andalusí. Efectivamente, tal y como puede leerse en una declaración fechada el 22 de febrero de 1422²¹, ciento cuarenta y cinco vecinos,

«jeques y visires, habitantes en los castillos del Cenete de Guadix (¡Guarde Dios todo esto...!), saben y están ciertos de que es costumbre que viene sin cesar de antiguo y de nuevo, corriente entre ellos desde los tiempos más remotos, y desde años y más años, y que saben por si mismos y por lo que han oído de sus antepasados y han hallado hecho por la gente de edad madura de su tierra, de tiempo inmemorial, que la gente de cada uno de los castillos del Cenete han

²¹ GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, «Documentos...», pp. 345–362 y 366–368.

poseído en propiedad los montes que lindan con ellos y están alrededor del castillo, con todos los bosques, prados y pastos que hay en ellos, al norte y al occidente de Šulayr y del monte de Baza, que está al lado de los de aquellos; y todos los prados que hay en las barranqueras (pendientes por donde baja el agua)».

Que estos pueblos han poseído especialmente los bienes dichos, solos y sin participación alguna de sus vecinos; que ellos han impedido a los otros el aprovechamiento de estos terrenos cuando han querido y les ha parecido, y que nadie se ha aprovechado junto con ellos, sino con su permiso, o clandestinamente o por ausencia de aquellos. Así es la costumbre de ellos en los castillos del Cenete».

Esta declaración es mencionada años más tarde en un pleito que mantuvieron Jérez y Alcázar con Lanteira por la posesión de unos montes. Según el decreto dictado por el sultán de Granada en noviembre de 1451 por el que se valida la sentencia sobre dichos montes y del que se conserva solo una copia de 1473,

«...los vecinos de él [de Jérez y Alcázar] se apoyan en el acuerdo convenido en el documento por el cual se arreglaron las gentes de todos los castillos del Cenete, por el hecho de que cada castillo poseyera en particular su monte, el situado frente a él, aquél cuyas aguas corren en dirección a él, sin que puedan apartarse de este convenio, ni pueda ningún qā'id hacerles salirse de lo contenido en este contrato».

Queda claro, pues, que las alquerías poseen un término propio en cuya organización desempeña un papel central el control del agua que servirá para el riego de su vega. Este agua proviene de Sierra Nevada, que se encuentra al Sur, y en la que se abren las barranqueras y arroyos que corren en dirección al llano, al Norte. Tal y como afirma el decreto, el territorio de cada pueblo –y de cada antigua alquería–, quedaba delimitado por las cuencas hidrográficas de cada uno de los ríos. Así ocurría en Alcázar con el río del mismo nombre posteriormente integrado en el término de Jérez. Así era también en el caso de Lanteira, al que le pertenecen todas las tierras de Sierra cuyas «aguas corren en dirección a él». Entre estas se encuentra también el cerro del Castillo de La Reina cuya identificación proponemos con Alcázar.

A nuestro juicio, Alcázar se habría trasladado aquí en el momento de la incursión aragonesa. Es un lugar lo suficientemente seguro pero, al mismo tiempo, lo bastante cercano a la vega como para poder ir a trabajar las tierras. La elección de este lugar no es gratuita, pues en su término no existe ningún emplazamiento apto para refugiarse que no esté ya por encima de los 2000 m de altitud. No obstante, la instalación del nuevo asentamiento en tierras de Lanteira supondría la necesidad de un acuerdo previo entre las aljamas de ambas entidades y el consentimiento de la propietaria de las tierras. A cambio, es

posible que Lanteira percibiera alguna compensación que creemos poder identificar con el pequeño pago del Puntal de Escuchagranos hoy abandonado y que regaba por la misma acequia de Alcázar los sábados por la noche. En su origen, tal y como parecen indicar las estructuras hidráulicas de la vega, estas tierras debieron pertenecer a Alcázar, con cuyas aguas se riega, y el término de la alquería se situaría al otro lado del barranco de la Launera. Este hecho podría haber sido también el origen de los pleitos de términos entre Jérez-Alcázar y Lanteira a lo largo del s. XV²².

La posibilidad de que el proceso hubiera podido desarrollarse de esta manera nos lleva a plantearnos nuevas problemáticas como la de la existencia de los términos al menos desde comienzos del s. XII²³, cuando se traslada la alquería. A nuestro juicio, los términos son consustanciales a la propia creación de la alquería, entendida no solo como un núcleo de población sino como el territorio que organiza y que le pertenece, que incluye tierras comunales y privadas en las que el agua y su control y el espacio de regadío suponen una parte central del mismo. Así hemos podido comprobarlo en el caso de la propia Alcázar. Esto no quiere decir necesariamente que la historia de estas comunidades rurales sea estática. Ya hemos visto que se producen importantes cambios en los que los propios campesinos son protagonistas a través de la gestión de su territorio y de las aljamas.

De hecho, estas transformaciones no acabarán en el s. XII, sino que tendrán lugar a lo largo de toda la Edad Media. La cronología de abandono del castillo de La Reina (Alcázar) –la primera mitad del s. XIV–, es igual al de La Caba (Aldeire)²⁴, siendo estos los dos únicos castillos que subsisten en lugares elevados en este período. Como ya advertimos, esta fecha es la misma que la de la construcción de las torres de la vega de Alcázar en mampostería encintada con verdugadas de lajas y sillarejo en las esquinas. Esta cronología coincide, además, con el período de fortalecimiento del poder nazarí tras los convulsos comienzos de su historia y la victoria sobre los Banū Ašqilūla. No sabemos hasta que punto la bajada al llano de los yacimientos del castillo de La Caba y la Reina podría responder a una obligación impuesta por el poder o se realizaría voluntariamente para situarse más cerca de las áreas de trabajo.

²² GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, «Documentos...», pp. 345 y ss.

²³ Puede verse también en otros pleitos de aguas como los del río Alhama de Guadix, Abruca o el mencionado litigio entre Cogollos y Jérez. MOLINA LÓPEZ, Emilio, «El documento árabe de Guadix (s. XII)», en *Homenaje al Profesor Jacinto Bosch Vila*. Granada, 1991, t. I, pp. 211–248; ESPINAR MORENO, Manuel, «El reparto de las aguas del río Abruca (1273–1420)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2ª época, nº 1 (1987), pp. 69–94.

²⁴ MARTÍN CIVANTOS, José M^a, «El castillo de La Caba...»

En cualquier caso, el resultado será que en el documento de venta de propiedades reales fechado en 1330²⁵ seis de los compradores serán «gente de Alcázar del castillo de Jerez» –*ahl al-qasr min hiṣn Šarīš*–²⁶. Es decir, la antigua alquería ha pasado a integrarse dentro de la estructura administrativa del *hiṣn Šarīš*, el «castillo de Jérez», que se identifica plenamente con la alquería del mismo nombre, pasando a ser un barrio de esta. Este barrio ubicado en la orilla opuesta del barranco de Jérez, junto a las torres de la vega, subsistirá a lo largo del s. XV y el XVI hasta la expulsión de los moriscos²⁷. Incluso posteriormente se conservarán algunas edificaciones en el pago conocido como los Caserones. A pesar de su categoría de simple barrio parece que conservó un cierto grado de autonomía y sobre todo una fuerte presencia reflejada en la documentación, en la que siempre se menciona Alcázar junto con Jérez. De hecho, todavía en 1550 las rentas de ambas se recogen por separado y para cada una se confecciona un empadronamiento diferente para el cobro del magram.

Con la unión de ambas entidades el problema de los términos aparece de nuevo en relación con el de la organización interna de las comunidades rurales. Alcázar es mencionada siempre junto a Jérez en el pleito mantenido con Lanteira por dos montes que esta segunda localidad reclamaba²⁸. El pleito parece iniciarse al menos desde mediados del s. XV, pues se conserva un edicto del rey de Granada validando una sentencia a este respecto. Pero en 1472 se volvió a reavivar el conflicto y el cadí

«...en unión de un grupo de gentes buenas, religiosas y nobles de la ciudad de Guadix, la guardada por Dios, se dirigió a los dos montes citados. Los recorrieron completamente, los examinaron con cuidado, y les pareció, después de poner toda su atención y todos sus esfuerzos para acertar, que los dos montes citados pertenecen de derecho al castillo de Jérez y Alcázar, y que los vecinos de Al-yantaira no tienen otro derecho con los dichos Jérez y Alcázar que el de entrada por el camino que pasa a sus propiedades por los lugares establecidos para ellos especialmente.»

Entonces pidieron los citados vecinos de Al-yantaira a los de Jérez y Alcázar que les dejen pastar los pastos en los dos montes mencionados. Los allí presentes de Jérez y de Alcázar aceptaron esta petición de que sus pastos fueran,

²⁵ GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, «Documentos...», p. 332.

²⁶ GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, «Documentos...», pp. 337–339.

²⁷ Archivo de la Chancillería de Granada 216–D6. Ver también ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina, MARTÍNEZ RUIZ, Juan, ESPINAR MORENO, Manuel y RUÍZ PÉREZ, Ricardo, *El Marquesado del Cenete. Historia, toponimia y onomástica según documentos árabes inéditos*. Granada, 1986, pp. 166–167 y GÓMEZ CRUZ, Manuel, GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel, REYES MESA, J. M. y RUBIO GANDÍA, M. A., «Las Herrerías en la vertiente norte de Sierra Nevada», en *1ª Conferencia Internacional. Sierra Nevada, Conservación y Desarrollo Sostenible*. Granada, 1996, pp. 117–125, p. 121.

²⁸ GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, «Documentos...», pp. 345 y ss.

según se dice, por razón de generosidad y de buena vecindad y proximidad, para quien se los pidiera; con la condición de que el citado qādī diera testimonio por sí mismo de que estos no era por obligación de justicia, sino solamente por causa de generosidad, según se ha dicho, y que ellos, los de Jérez y Alcázar, podrían impedir tal pasto cuando quisieran».

Estas tierras en litigio habían pertenecido al antiguo pueblo de Alcázar y lindaban con las de su vecina Lanteira. El origen de esta reclamación es posible que estuviera en los cambios producidos en el poblamiento siglos antes, que podrían haber otorgado a los vecinos de Lanteira ciertos derechos. Ya hemos hablado del pago del Puntal de Escuchagranos, pero es posible que estos derechos se hicieran extensivos, por ejemplo, al uso del monte y de los pastos ahora en litigio.

El motivo de la continua mención de Alcázar junto a Jérez es seguro un argumento a favor de su posesión, pero es posible que también refleje una cierta «autoridad» todavía vigente de los vecinos del barrio sobre su antiguo término. Alcázar en cambio, no aparece citado en otro documento fechado siete años después para el alquiler del agua de los Barrancos de Tūšar y la Toba a la alquería de Cogollos situados en el lado opuesto del término, al Oeste. Literalmente se dice que «el pueblo de Jérez declara que el precio del grano mencionado será en su totalidad destinado a sufragar los gastos que origine la construcción de las mezquitas de su castillo»²⁹.

Desconocemos cómo se produciría la integración de ambas entidades, pero sin duda esta no debió ser siempre fácil. Para ello Alcázar debió de perder su mezquita aljama a favor de Jérez, pasando la suya a ser una simple mezquita o una rābita. Con toda seguridad esto ya ha sucedido cuando se hace el alquiler de las aguas a Cogollos y es una condición indispensable no sólo desde el punto de vista religioso, sino sobre todo político. Desde el momento en que Alcázar pasa a ser un barrio, la aljama, entendida ahora como comunidad, se integraría con la de Jérez, no existiendo más que un consejo desde el punto de vista político-administrativo. Esta aljama se identifica plenamente con la alquería y, al menos desde 1422, fecha de la declaración testifical con el *ḥiṣn*.

Por esta misma declaración sabemos que debió haber un alcaide (*qā'id*), que era el representante del poder estatal en el *ḥiṣn*. A pesar de ello la aljama seguía conservando un alto grado de autonomía que incluía, sobre todo, la gestión y control de su territorio. Así puede verse, de manera clara, en el decreto emitido por el rey de Granada en 1451.

²⁹ GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, «Documentos...», pp. 376–378.

Dentro del territorio perteneciente a la alquería se incluyen distintos tipos de tierras en función de su aprovechamiento y de su propiedad³⁰. En el Zenete se pueden distinguir tres tipos de tierras de manera clara: la vega, el campo y el secano y, en tercer lugar, la tierra de monte. De estas, las únicas que en principio podían ser propiedad privada son las primeras, las denominadas tierras *mamlūka*. Las demás son teóricamente de uso común (*mubāha*), apropiables o no y de las que no se llega a aprovechar para la agricultura más que una parte. Dentro de las apropiables (*mawāt*) se encuentran las consideradas como campo–zonas de riego eventual aprovechando las aguas del deshielo de Sierra Nevada– y el secano. Por último, encontramos el espacio comunal no apropiable o *harīm* del que nadie podía disfrutar de manera particular.

En la cara Norte de Sierra Nevada la división entre los tres tipos de tierras aparece dibujada en principio de manera nítida: Las laderas de la montaña, desde sus cumbres hasta el comienzo de la vega son el *harīm*. Este es el terreno sobre el que las alquerías ejercen un mayor control puesto que es del que dependen para su propia supervivencia, especialmente por el agua, pero también por la riqueza del monte y sus distintos aprovechamientos. Las zonas de vega en el pie de monte son, como decimos, propiedad privada. Más abajo, en el llano, el campo y el secano se configuran como espacios comunales apropiables.

Esto es así en todos los pueblos del Zenete excepto prácticamente en Jérez por las especiales características y la complejidad de su poblamiento. De nuevo el ejemplo de Alcázar puede ser ilustrativo. Su término acaba donde termina su vega, en la junta de los ríos Verde y del Pueblo, no teniendo más tierras en el llano de campo ni de secano. Es posible que estas se desarrollaran hacia arriba, en las laderas de la Sierra, por encima de las tierras de riego. Así ocurre en otras alquerías del reino de Granada. Seguramente a este espacio se refiera el documento de venta de propiedades reales fechado en 1330³¹. Son varios los argumentos que se pueden esgrimir en este sentido, entre otros, el hecho de que casi todas ellas lindan con elementos naturales como ríos, bosques o zonas rocosas, pero también porque en el documento número once de los recogidos por A. González, seguramente de comienzos del s. XVI, se recogen estas catorce tierras como *deslyndamiento de la sierra nevada de la parte de Xeryz y de Lanteyra*³².

³⁰ Sobre la organización de las tierras de la alquería véase entre otros trabajos de la profesora TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, «El paisaje vegetal en la Granada islámica y sus transformaciones tras la conquista castellana», *Historia Agraria*, 17 (1999), pp. 131–132, p. 13. Sobre la organización de las tierras de cultivo del Zenete MARTÍN CIVANTOS, José M^º, «Transformaciones...»

³¹ GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, «Documentos...», pp. 328–345 y 364–366.

³² GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, «Documentos...», pp. 378–382.

Algo más de la mitad de ellas fueron vendidas a un heterogéneo grupo de compradores formado por el alcaide Abū ‘Alī Hasan; el alférez y visir Abū-l-Hakam Mālik y un grupo de seis personas de Alcázar del castillo de Jérez, que aparecen nombrados en la traducción también como «representantes».

«Se llegó a un acuerdo entre los seis compradores citados, de los de Alcázar, y los otros dos, Abū ‘Alī Hasan y Abū-l-Hakam, también mencionados, acerca de la división del agua que baja del monte en dos mitades: una mitad, que será exclusivamente para los seis del Alcázar, por partes iguales entre ellos; otra, que será sólo para los dichos Abū ‘Alī y Abū-l-Hakam, por partes iguales también, para que rieguen con ella sus propiedades en las alquerías del Alcázar, vecinas al castillo de Jérez, alquería de Guadix, son a saber: Nūš, al-Bunyān y Fahs al-Hawzā. Será la partición, en la forma indicada, en la salida del agua de la Piedra Cortada para la acequia de Alcázar, enfrente de la cueva que hay allí, llamada Ibn Rifā‘a, por mitad de la que sale de la acequia de Nūš. Y el agua que se necesite en la alquería de Alcázar y en las alquerías de Guadix, la harán bajar del monte para regar sus sembrados, no la desviarán a ningún sembrado que haya en el monte y no se regará aquello que perjudique, pues es grande la necesidad del agua en las citadas alquerías.»

Por las referencias al río y la acequia de Alcázar estas propiedades deben de situarse en su cuenca, en la zona oriental del término de Jérez, lindando con el de Lanteira. A nuestro juicio, las aguas que los compradores se reparten debían ser las que correspondían a los riegos eventuales del campo, es decir, son aguas sobrantes. Solo así se entiende que se pueda llevar parte de esta para regar las tierras de otras «alquerías del Alcázar (del río de Alcázar se entiende), vecinas al castillo de Jérez». El agua se llevaría por la acequia de Nūš, una de las localidades mencionadas, que se corresponde con la actual acequia de Guadix y que riega efectivamente otra de las alquerías citadas, la de al-Bunyān (Albuñán en la actualidad).

Aunque no podemos entrar ahora en esta cuestión, el problema fundamental estriba en la propiedad de estas tierras. No es extraño que los reyes nazaríes posean importantes propiedades por todo el territorio granadino pero, si como parece en este caso se trata de tierras en el monte que tienen agua asignada de manera eventual, ¿cómo han llegado estos terrenos a manos de la corona? Realmente no podemos saberlo, aunque es posible que sucediera en el momento del descenso de la alquería desde La Reina al llano, es decir, al integrarse Alcázar dentro de Jérez, sobre todo si este traslado tuvo algo que ver con la presencia de los Banū Ašqilūla en la región de Guadix. Buena parte de las propiedades vendidas se sitúan en la ladera que hay debajo de La Reina hasta llegar a la vega. Tal vez entonces desapareciera parcialmente esta zona de cultivo a favor de zonas más llanas. Así parece deducirse del acuerdo llevado a cabo entre los compradores.

El problema expuesto no es baladí y refleja, al igual que el resto de la Historia de Alcázar, la complejidad del poblamiento, de la organización del territorio y de las comunidades rurales andaluzas. Su evolución es constante, aunque sus tiempos sean lentos y los cambios a veces imperceptibles. Los estudios futuros de carácter microespacial y mesoespacial tienen mucho que aportar en este sentido, especialmente desde el campo de la Arqueología.

Fichas de cerámica de prospección³³

Yacimiento: Alcázar 01 (Jérez del Marquesado) N^o Inventario: P01-JR-003-1
 Forma: Cerrada. Tipo: Ungüentario? Descripción: Fragmento de base apuntada de una forma fusiforme. Técnica: Torno. Pasta clara con desgrasante no visible. Cocción oxidante. Cronología: Altoimperial.

Yacimiento: Alcázar 01 (Jérez del Marquesado) N^o Inventario: P01-JR-003-2
 Forma: Cerrada. Tipo: Contenedor/Olla. Descripción: Fragmento de base apuntada y arranque de pared con forma fusiforme. Técnica: Torno. Pasta anaranjada con desgrasante no visible. Cocción oxidante. Engobe rojo exterior. Cronología: Altoimperial.

Yacimiento: Alcázar 01 (Jérez del Marquesado) N^o Inventario: P01-JR-003-3
 Forma: Cerrada. Tipo: Orza. Descripción: Fragmento de borde exvasado con labio redondeado. Técnica: Torno. Pasta rojiza/anaranjada con desgrasante fino de mica. Cocción oxidante. Vidriado melado interior y exterior. Cronología: Moderna.

Yacimiento: Alcázar 01 (Jérez del Marquesado) N^o Inventario: P01-JR-003-5
 Forma: Abierta. Tipo: Ataífor. Descripción: Fragmento de base con repie y arranque de cuerpo semiesférico. Técnica: Torno. Pasta anaranjada con desgrasante fino de mica y cuarzo. Cocción oxidante. Decoración: Vidriado melado interior. Cronología: Ss. XI y comienzos del XII.

Yacimiento: Alcázar 01 (Jérez del Marquesado) N^o Inventario: P01-JR-003-6
 Forma: Abierta. Tipo: Ataífor. Descripción: Fragmento de base con repie. Técnica: Torno. Pasta anaranjada con desgrasante no visible. Cocción oxidante. Decoración: Vidriado melado interior. Cronología: Ss. XI y comienzos del XII.

Yacimiento: Alcázar 01 (Jérez del Marquesado) N^o Inventario: P01-JR-003-7
 Forma: Cerrada. Tipo: Jarrita/Olla? Descripción: Fragmento de borde recto con labio redondeado ligeramente engrosado. Técnica: Torno. Pasta rojiza/parda con desgrasante fino y medio de mica y cuarzo. Cocción oxidante. Cronología: Altomedieval.

Yacimiento: Alcázar 01 (Jérez del Marquesado) N^o Inventario: P01-JR-003-8
 Tipo: Anafe? Descripción: Fragmento de borde plano con pequeño resalte al exterior y digitación en la parte superior. Técnica: Mano/torneta. Pasta rojiza/parda con abundante desgrasante fino y medio de mica y cuarzo. Cocción oxidante. Cronología: Altomedieval. Ss. VIII-X. Observaciones: Restos de fuego.

Yacimiento: Alcázar 01 (Jérez del Marquesado) N^o Inventario: P01-JR-003-12
 Forma: Abierta. Tipo: Ataífor. Descripción: Fragmento de cuerpo recto. Técnica: Torno.

³³ Las fichas que se presentan son una selección de los estudiados.

Pasta clara con desgrasante no visible. Cocción oxidante. Decoración: Vidriado verde interior y melado exterior. Cronología: S. XII.

Yacimiento: Alcázar 01 (Jérez del Marquesado) N° Inventario: P01-JR-003-19
Forma: Cerrada. Tipo: Olla. Descripción: Fragmento de borde exvasado con labio redondeado. Técnica: Torno. Pasta clara con abundante desgrasante fino de mica. Cocción oxidante. Cronología: Tardorromano-altomedieval (ss. IV-VII?)

Yacimiento: Alcázar 01 (Jérez del Marquesado) N° Inventario: P01-JR-003-25
Forma: Cerrada. Tipo: Olla. Descripción: Fragmento de borde exvasado con labio redondeado. Técnica: Torno. Pasta rojiza/parda con desgrasante fino y medio de mica. Cocción oxidante. Cronología: Altomedieval. Ss. V-VIII. Observaciones: Restos de fuego.

Yacimiento: Alcázar 01 (Jérez del Marquesado) N° Inventario: P01-JR-003-26
Forma: Cerrada? Tipo: Cocina.Olla? Descripción: Fragmento de base plana y arranque de pared. Técnica: Torno/torneta? Pasta rojiza con abundante desgrasante fino y medio de mica. Cocción oxidante. Cronología: Altomedieval. Ss. V/VI-IX/X.

Yacimiento: Alcázar 02/ Los Caserones (Jérez del Marquesado) N° Inventario: P02-JR-002-1 Localización: Al Norte de la torre de Alcázar. Tipo: Anafe. Descripción: Fragmento de cuerpo con resalte interior para el apoyo de piezas de cocina. Técnica: Torno. Pasta rojiza con desgrasante fino de mica. Cocción reductora interior y oxidante exterior. Cronología: Bajomedieval.

Yacimiento: Alcázar 02/Los Caserones (Jérez del Marquesado) N° Inventario: P02-JR-002-4 Localización: Al Norte de la torre de Alcázar. Forma: Abierta. Descripción: Fragmento de borde con labio plano exvasado de sección cuadrada. Técnica: Torno. Pasta anaranjada con desgrasante no visible. Cocción oxidante. Cronología: Nazarí?

Yacimiento: Alcázar 02/Los Caserones (Jérez del Marquesado) N° Inventario: P02-JR-002-5 Localización: Al Norte de la torre de Alcázar. Forma: Abierta. Tipo: Jofaina? Descripción: Fragmento de borde recto con labio redondeado y acanaladuras al exterior. Técnica: Torno. Pasta anaranjada con desgrasante no visible. Cocción oxidante. Decoración: Vidriado melado exterior e interior. Cronología: Ss. XI-XIII?

Yacimiento: Alcázar 02/Los Caserones (Jérez del Marquesado) N° Inventario: P02-JR-002-7 Localización: Al Sur de la torre de Alcázar. Forma: Abierta. Tipo: Cazuela. Descripción: Fragmento de cuerpo de pared curva y borde en ala con labio envasado. Técnica: Torno. Pasta anaranjada con desgrasante fino de mica. Cocción oxidante. Vidriado melado interior y gotas en el exterior. Cronología: Nazarí/Moderno.

Yacimiento: Alcázar 02/Los Caserones (Jérez del Marquesado) N° Inventario: P02-JR-002-8/9 Localización: Al Sur de la torre de Alcázar. Forma: Abierta. Tipo: Cuenco. Descripción: Fragmento de cuerpo semiesférico, borde triangular engrosado al exterior y acanaladura en la parte superior del labio. Técnica: Torno. Pasta clara con desgrasante no visible. Cocción oxidante. Decoración: Vidriado verde interior y gotas en el exterior. Cronología: Moderna.

Yacimiento: Alcázar 02/Los Caserones (Jérez del Marquesado) N° Inventario: P02-JR-002-10 Localización: Al Sur de la torre de Alcázar. Tipo: Cocina. Descripción: Fragmento amorfo. Técnica: Torno. Pasta anaranjada con desgrasante fino de mica. Cocción oxidante. Vidriado melado interior. Cronología: Bajomedieval/Moderno.

Yacimiento: Alcázar 02/Los Caserones (Jérez del Marquesado) N^o Inventario: P02-JR-002-12 Localización: Al Sur de la torre de Alcázar. Forma: Cerrada. Tipo: Jarrita. Descripción: Fragmento de cuerpo globular. Técnica: Torno. Pasta rojiza con desgrasante fino y medio de mica y cuarzo. Cocción oxidante. Cronología: Bajomedieval.

Yacimiento: Alcázar 02/Los Caserones (Jérez del Marquesado) N^o Inventario: P02-JR-002-13 Localización: Al Sur de la torre de Alcázar. Forma: Cerrada. Tipo: Jarrita. Descripción: Fragmento de cuerpo curvo con acanaladuras en el exterior. Técnica: Torno. Pasta rojiza/anaranjada con desgrasante fino de mica. Cocción oxidante. Cronología: Nazarí.

Yacimiento: Alcázar 02/Los Caserones (Jérez del Marquesado) N^o Inventario: P02-JR-002-19 Localización: Al Sur de la torre de Alcázar. Forma: Abierta. Tipo: Bacín. Descripción: Fragmento de borde en ala con labio redondeado. Técnica: Torno. Pasta clara con desgrasante fino de mica. Cocción oxidante. Decoración: Vidriado melado interior. Cronología: Moderna.

Yacimiento: Alcázar 02/Los Caserones (Jérez del Marquesado) N^o Inventario: P02-JR-002-21 Localización: Al Sur de la torre de Alcázar. Forma: Cerrada. Tipo: Orza. Descripción: Fragmento de borde con labio exvasado redondeado. Técnica: Torno. Pasta anaranjada clara con desgrasante fino de mica. Cocción oxidante. Vidriado melado interior. Cronología: Moderno.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P00-LT-001-0 Forma: Abierta. Tipo: Jofaina. Descripción: Fragmento de borde vertical acanalado con labio redondo. Técnica: Torno. Pasta clara con desgrasante no visible. Cocción oxidante. Decoración: Vidriado exterior verde. Cronología: Almohade.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P00-LT-001-1 Forma: Cerrada. Tipo: Jarra. Descripción: Alt. 7cm. Fragmento de borde con labio redondo trilobulado ligeramente envasado. Técnica: Torno. Pasta anaranjada con desgrasante mediano-grueso de mica y cuarzo. Cocción oxidante. Engobe anaranjado exterior. Cronología: Tardorromana-s.IX.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P00-LT-001-2 Forma: Cerrada. Tipo: Redoma. Descripción: Fragmento de cuerpo de redoma bitroncocónica con arranque del cuello. Técnica: Torno. Pasta clara con desgrasante no visible. Cocción oxidante. Decoración: Vidriado verde exterior y verde-amarillento en el interior. Acanaladuras en el exterior. Cronología: Almohade.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P00-LT-001-3 Forma: Abierta. Tipo: Ataífor. Descripción: Fragmento de la base con un repie de grandes proporciones. Técnica: Torno. Pasta anaranjada con desgrasante no visible. Cocción oxidante. Decoración: Vidriado verde en el interior. Cronología: Ss. XII- XIII.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P00-LT-001-4 Forma: Abierta. Tipo: Ataífor. Descripción: Fragmento de la base con repie de mediano tamaño. Técnica: Torno. Pasta clara con desgrasante no visible. Cocción oxidante. Decoración: Vidriado melado en el interior. Cronología: S. XII.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P00-LT-001-9 Forma: Cerrada. Tipo: Marmita. Descripción: Fragmento de base no resaltada y arranque de la pared. Técnica: Torno. Pasta rojiza con desgrasante pequeño y mediano de mica y

cuarzo. Cocción oxidante. Vidriado melado oscuro en el interior. Cronología: Ss. XII–XIII.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N° Inventario: P00–LT–001–11
Forma: Abierta. Tipo: Cazuela. Descripción: Fragmento de borde envasado con labio redondo y acanaladura exterior. Técnica: Torno. Pasta roja con desgrasante pequeño de mica y cuarzo. Cocción oxidante. Vidriado melado oscuro interior. Cronología: Almohade.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N° Inventario: P00–LT–001–13
Forma: Abierta. Tipo: Cazuela. Descripción: Fragmento de borde en ala con labio roto y cuerpo con dos asas pequeñas que arrancan del ala. Técnica: Torno. Pasta roja con desgrasante pequeño de mica. Cocción oxidante. Vidriado melado oscuro en el interior. Decoración: Costillas aplicadas. Cronología: Ss. XII–XIII.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N° Inventario: P00–LT–001–16
Forma: Cerrada. Tipo: Jarra. Descripción: Fragmento de borde con labio triangular recto. Técnica: Torno. Pasta rojiza con desgrasante no visible. Cocción oxidante. Cronología: Almohade.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N° Inventario: P00–LT–001–18
Forma: Cerrada. Tipo: Marmita. Descripción: Fragmento de borde con labio redondo ligeramente exvasado. Técnica: Torno. Pasta rojiza oscura con desgrasante mediano de mica. Cocción oxidante. Cronología: Ss. VIII–X.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N° Inventario: P00–LT–001–19
Forma: Cerrada. Tipo: Marmita. Descripción: Base plana ligeramente resaltada y arranque del cuerpo casi vertical. Técnica: Torno. Pasta con desgrasante medio–grosso de mica. Cocción reductora en el interior, oxidante en el exterior de las paredes. Cronología: Ss. VIII–IX. Observaciones: Conserva restos de fuego.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N° Inventario: P00–LT–001–25
Forma: Cerrada. Tipo: Anafe. Descripción: Fragmento de borde con labio redondo recto y reborde interior para cocinar. Forma troncocónica invertida. Técnica: Torno. Pasta roja con desgrasante medio de mica. Engobe exterior e interior. Cronología: Ss. XIII–XIV.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N° Inventario: P00–LT–001–26
Forma: Cerrada. Tipo: Tinaja. Descripción: Fragmento del cuerpo con banda aplicada. Técnica: A mano. Desgrasante mediano–grosso de mica. Cocción oxidante. Decoración: Cordón con incisiones oblicuas en una banda aplicada. Cronología: Ss. VIII–X.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N° Inventario: P85–LT–001–24 Tipo: Anafre. Descripción: Fragmento de cuerpo y de la parrilla con uno de los horificios. Técnica: Torno/Mano. Pasta rojiza con desgrasante fino de mica y cuarzo. Cocción oxidante. Cronología: Almohade–nazari.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N° Inventario: P85–LT–001–33
Localización: Parte alta. Forma: Cerrada. Tipo: Tinaja. Descripción: Fragmento de cuerpo ligeramente curvo. Técnica: Torneta. Pasta roja en el exterior y gris en el interior con desgrasante fino–medio de mica. Cocción oxidante en el exterior de las paredes y reductora en el interior. Decoración: Incisa con dos bandas horizontales paralelas y posibles restos de epigrafía y estampillada con motivos vegetales. Cronología: Almohade.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P85-LT-001-34
Localización: Parte alta. Tipo: Reposas tinajas. Descripción: Fragmento de borde plano y cuerpo con pared vertical y un agujero practicado en ella de tres centímetros de diámetro. Técnica: Torno. Pasta roja en el exterior y gris en el interior con desgrasante fino-medio de mica y cuarzo. Cocción oxidante en el exterior de las paredes y reductora en el interior. Cronología: Ss. XII-XIII.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P85-LT-001-39
Localización: Parte alta. Forma: Cerrada. Tipo: Jarra. Descripción: Fragmento de base con resalte y arranque de la pared. Técnica: Torno. Pasta anaranjada con desgrasante fino de mica. Cocción oxidante. Cronología: S. XIII.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P85-LT-001-6
Localización Parte alta. Forma: Abierta. Tipo: Tapadera. Descripción: Fragmento de borde con resalte interior y labio apuntado y cuerpo troncocónico. Técnica: Torno. Pasta anaranjada con desgrasante fino-medio de mica y cuarzo. Cocción oxidante. Cronología: Ss. XIII-XIV.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P85-LT-001-8
Localización: Parte alta. Forma: Abierta. Tipo: Cazuela. Descripción: Fragmento de borde envasado con acanaladura y labio redondo. Cuerpotroncocónico invertido y asita aplicada con arranque desde el borde. Técnica: Torno. Pasta roja con desgrasante fino de mica. Cocción oxidante. Vidriado melado oscuro en el interior y gotas en el exterior. Cronología: Ss. XII-XIII.

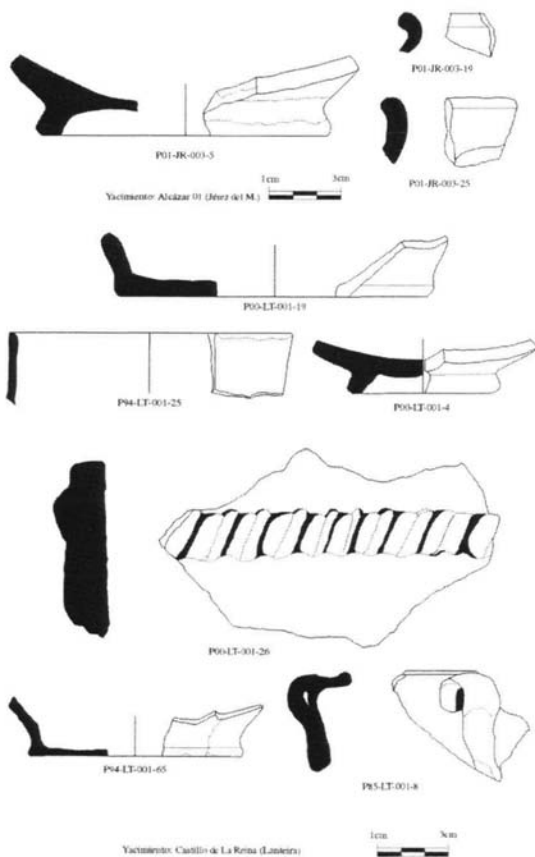
Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P94-LT-001-25
Forma: Cerrada. Tipo: Marmita. Descripción: Fragmento de cuello y borde recto con labio redondo. Técnica: Torno. Pasta roja con desgrasante fino-medio de mica y cuarzo. Cocción oxidante. Vidriado melado oscuro en el interior y gotas en el exterior. Cronología: Almohade.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P94-LT-001-40
Forma: Cerrada. Tipo: Jarrita. Descripción: Fragmento de borde quebrado con resalte interior para tapadera y labio redondo ligaramente exvasado con acanaladura exterior. Técnica: Torno. Pasta roja con desgrasante fino de mica. Cocción oxidante. Cronología: Ss. XII-XIV.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P94-LT-001-41
Forma: Cerrada. Tipo: Jarrita. Descripción: Fragmento de borde con labio redondo engrosado al exterior. Técnica: Torno. Pasta roja con desgrasante fino de mica. Cocción oxidante. Cronología: Ss. XII-XIV.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P94-LT-001-58 Tipo: Tapadera. Descripción: Fragmento de borde plano con labio triangular. y arranque de pared curva. Técnica: Torno. Pasta roja con desgrasante fino-medio de mica. Cocción oxidante. Cronología: Almohade-nazarí.

Yacimiento: Castillo de la Reina (Lanteira) N^o Inventario: P94-LT-001-65
Forma: Cerrada. Tipo: Jarrita. Descripción: Fragmento de base plana con resalte. Técnica: Torno. Pasta roja con desgrasante fino de mica. Cocción oxidante. Cronología: Ss. XII-XIII.



Yacimiento: Castillo de La Reina (Lanteira)



Foto 1:
Situación de la torre de Alcázar (a la derecha) respecto al pueblo de Jérez y su castillo



Foto 2: Torre de Alcázar. Al fondo el pueblo de Jérez de M.



Foto 3: Torreón de Jérez en la vega de Alcázar



Foto 4: Castillo de La Reina. En la zona llana se sitúa el poblamiento y en espolón rocoso, al fondo, la fortificación

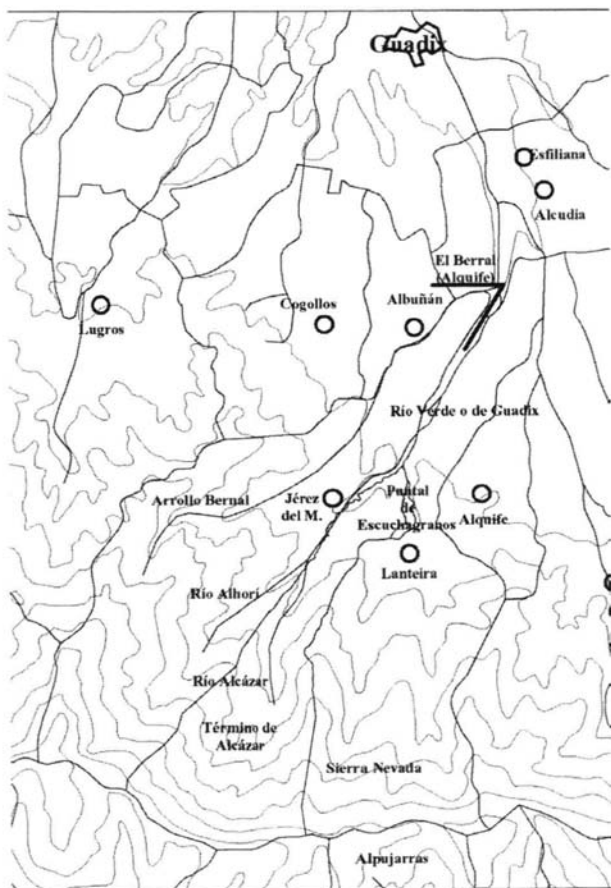


Fig. 1.- Plano de situación

0 3000 m



Fig 4.- Plano del Castillo de la Reina (Lanteira)

Levantamiento realizado por Mariano Martín Civantos y José María Martín Civantos